

Se reanuda intercambio de correo postal entre Cuba y Estados Unidos

01/06/2018



La Dirección de Comunicación Institucional del Grupo Empresarial Correos de Cuba, en una nota hecha pública hoy, 1 de junio, explica que esta medida entra en vigor "luego de la implementación por más de un año del Plan Piloto para el intercambio directo del correo postal entre ambos países, tal y como se anunciara en marzo del 2016".

Añade que "la ejecución del servicio en su formato actual comenzó el 16 de abril de 2018 y toma en cuenta los requerimientos técnicos, operativos y de seguridad identificados por las partes durante la ejecución del Plan Piloto".

El restablecimiento de este servicio, agrega, permite realizar envíos postales en vuelos directos entre Cuba y los Estados Unidos de correspondencia, encomiendas postales, mensajería expresa, a través de las oficinas de correos de ambos países.

"A través del sitio web [www.correos.cu](http://www.correos.cu) de Correos de Cuba, las personas interesadas podrán obtener toda la información que requieran sobre nuestros servicios, tarifas y regulaciones, así como realizar el rastreo y seguimiento de los envíos con código de registro, entre otras bondades, que incluye la posibilidad de descargar y tener dicha web en los dispositivos móviles con sistema operativo Android", afirma la Dirección de Comunicación Institucional de la entidad.